



DECRETO ALCALDICIO N° 3684
APRUEBA PLAN ANUAL CAPACITACION.

REQUINOA, 20 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 172 de fecha 18.12.2019, de Jefa de Recursos Humanos, el cual solicita decretar Plan de Capacitación Fondos Propios.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.L. N° 1/2006, del Ministerio del interior y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 20.742, del 1° de Abril de 2014, según lo establece el artículo 9°, de este cuerpo legal.

Decreto Alcaldicio N°3585 de fecha 12.12.2019, aprueba presupuesto Municipal año 2020.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECR E T O:

APRUEBASE “Plan de Capacitación Fondos Propios”
Municipalidad de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/jpr
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dpto. de Personal (2)
Transparencia (1)
Archivo Secretaría (1)
Archivo.-